

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL

Ciudad-GARZON HUILA

Asunto: **COTIZACIÓN DE HOSPEDA, ALIMENTACIÓN**

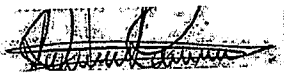
ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	VALOR UNITARIO
1	Desayuno: Opción 1: Comprendido de huevos pericos con salchicha ranchera (60 gramos), arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos); Consomé de pollo (350 c.c.) y chocolate (250 c.c.) Opción 2: Carne de res en salsa (120 gramos) arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos); Caldo de pajarilla (350 c.c.), jugo natural (250 c.c.). Opción 3: Comprendido de hígado en salsa (80 gramos), arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos), Caldo de costilla (350 c.c.), chocolate (250 c.c.). Opción 4: Pollo en salsa (120 gramos) arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos), jugo natural (300 c.c.).	UND	\$18.000
2	Almuerzo: Opción 1: Sopa de verduras (350 cc); bandeja con pechuga a la plancha (150 gm); ensalada de verduras (30 gm), porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (350 cc). Opción 2: Caldo de carne (300 cc); lomo de cerdo (150 gm); ensalada agrídulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (300 cc). Opción 3: Sopa de pasta (300 cc), Carne de res (150 gm), ensalada pure de papa con verduras (100 gm), porción arroz blanco (30 gm); jugo natural (250 cc).	UND	\$20.000
3	Almuerzo Especial: Crema de pollo (300 cc), corte de carne de res asada o en salsa especial (500 gm), ensalada pure de papa con verduras (100 gm), porción arroz blanco (50 gm); jugo natural (250 cc). opción 2: Crema de tomate (300 cc), pechuga asada o en salsa de champiñones (450 gm); ensalada de verduras (100 gm), maduro melado en miel o leche o panela (50 gm); porción arroz blanco (50 gm); jugo natural Opción 3: Crema de Champiñones, Salmon asado y/o en salsa (450 gm); ensalada de vegetales (100 gm), plátano en patacona 50 (gm), porción arroz blanco (50 gm); jugo natural (300 cc)	UND	\$35.000
4	Cena: Opción 1: Bandeja compuesta de pollo (250 gm), ensalada agrídulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc). Opción 2: Bandeja carne de res en bistec (150 gm); ensalada de vegetales (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (300 cc). Opción 3: Carne de lomo de cerdo (150 gm); ensalada agrídulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc). Opción 4: Carne de res asada (150 gm); ensalada de vegetales (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc).	UND	\$20.000
5	Hospedaje: Alojamiento UNA (01) HABITACION para UNA (01) PERSONA con las siguientes características: - UNA (01) Cama de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$70.000
6	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para DOS (02) PERSONAS con las siguientes características:	UND	\$90.500

	- DOS (02) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.		
7	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para TRES (03) PERSONAS con las siguientes características: - TRES (03) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$120.000
8	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para CUATRO (04) PERSONAS con las siguientes características: - CUATRO (04) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$160.000
9	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para CINCO (05) PERSONAS con las siguientes características: - CINCO (05) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$200.000
	VALOR TOTAL UNITARIO		\$

FORMA DE PAGO Y CONDICIONES COMERCIALES

Aceptamos pagos mediante transferencia bancaria, tarjetas de crédito y débito, así como pagos en efectivo. No se reciben cheques como medio de pago.

Atentamente:



JESSICA QUINTERO RIBERA
Representante legal de hotel shalom
CAR-9-#607-GARZON-HUILA

Fecha expedición: 10/08/2026 - 15:02:00
Recibo No. S001980280; Valor: 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Cb5WojEVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JESSICA QUINTERO RIVERA
Identificación : CC. - 1080188877
Nit : 1080188877-1
Domicilio: Garzón, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 412632
Fecha de matrícula: 06 de marzo de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10A 3-40
Barrio : LAS MERCEDES
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : olgapatyperez@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124810389
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10A 3-40
Barrio : LAS MERCEDES
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : olgapatyperez@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 15511
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de alojamiento



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 15:02:00

Recibo No. S001980280. Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Cb5WeJEVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a <https://silfronti.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$3.363.422,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$3.363.422,00

Pasivo corriente: \$0,00

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$0,00

Patrimonio neto: \$3.363.422,00

Pasivo más patrimonio: \$3.363.422,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$62.639.988,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Cb5W6JEVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado; ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: HOTEL SHALON FER
Matrícula No.: 161857
Fecha de Matrícula: 08 de junio de 2006
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 10 A NO. 3-40
Barrio : LAS MERCEDES
Municipio: Garzón, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES.

Ingresos por actividad ordinaria : \$62.639.988,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada; por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 15:02:00

Recibo No. S001980280, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Cb5WoJEVb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaría jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Código: FT-CM-002-v1
Fecha: 10/11/2014



COTIZACIÓN

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	VALOR UNITARIO
1	Desayuno: Opción 1: Comprendido de huevos pericos con salchicha ranchera (60 gramos), arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos); Consomé de pollo (350 c.c.) y chocolate (250 c.c.) Opción 2: Carne de res en salsa (120 gramos) arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos); Caldo de pajarilla (350 c.c.), jugo natural (250 c.c.). Opción 3: Comprendido de hígado en salsa (80 gramos), arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos), Caldo de costilla (350 c.c.), chocolate (250 c.c.). Opción 4: Pollo en salsa (120 gramos) arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos), jugo natural (300 c.c.).	UND	20.000
2	Almuerzo: Opción 1: Sopa de verduras (350 cc); bandeja con pechuga a la plancha (150 gm); ensalada de verduras (30 gm), porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (350 cc). Opción 2: Caldo de carne (300 cc); lomo de cerdo (150 gm); ensalada agri dulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (300 cc). Opción 3: Sopa de pasta (300 cc), Carne de res (150 gm), ensalada pure de papa con verduras (100 gm), porción arroz blanco (30 gm), jugo natural (250 cc).	UND	25.000
3	Almuerzo Especial: Crema de pollo (300 cc), corte de carne de res asada o en salsa especial (500 gm), ensalada pure de papa con verduras (100 gm), porción arroz blanco (50 gm); jugo natural (250 cc). Opción 2: Crema de tomate (300 cc), pechuga asada o en salsa de champiñones (450 gm); ensalada de verduras (100 gm), maduro melado en miel o leche o panela (50 gm); porción arroz blanco (50 gm); jugo natural Opción 3: Crema de Champiñones, Salmon asado y/o en salsa (450 gm), ensalada de vegetales (100 gm), plátano en patacona 50 (gm), porción arroz blanco (50 gm); jugo natural (300 cc)	UND	50.000
4	Cena: Opción 1: Bandeja compuesta de pollo (250 gm), ensalada agri dulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc). Opción 2: Bandeja carne de res en bistec (150 gm), ensalada de vegetales (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (300 cc). Opción 3: Carne de lomo de cerdo (150 gm); ensalada agri dulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc). Opción 4: Carne de res asada (150 gm); ensalada de vegetales (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc).	UND	30.000
5	Hospedaje: Alojamiento UNA (01) HABITACION para UNA (01) PERSONA con las siguientes características: - UNA (01) Cama de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado - Televisión por cable - Conexión WIFI - Servicios de personal a la habitación.	UND	\$188.760
6	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para DOS (02) PERSONAS con las siguientes características: - DOS (02) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado		

© Carrera 9 No. 8-04 Garzon, Huila
316 691 2615 608 833 2020

www.casablanccasas.co
Info@casablanccasas.co

f o t w i n



Código: FT-CM-002-v1

Fecha: 10/11/2014



COTIZACIÓN

	- Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.		
7	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para TRES (03) PERSONAS con las siguientes características: - TRES (03) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$315.810
8	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para CUATRO (04) PERSONAS con las siguientes características: - CUATRO (04) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$378.730
9	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para CINCO (05) PERSONAS con las siguientes características: - CINCO (05) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$441.650
VALOR TOTAL UNITARIO			



Carrera 9 No. 5-04 Garzón, Huila

316 691 2615 608 833 2020

www.casablanecasas.co

info@casablanecasas.co





CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:42:14
Recibo No. S001978202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BJFFUY7WSI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORGANIZACION CASABLANCA S.A.S
Nit : 900928350-1
Domicilio: Garzón, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 276187
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 9 NO. 5 - 04
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : garzon@hotelescasablanca.co
Teléfono comercial 1 : 6088337070
Teléfono comercial 2 : 3166912615
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 NO. 5 - 04
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : garzon@hotelescasablanca.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 12 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Garzon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2016, con el No. 43430 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HOTELES CASABLANCA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social el objetivo principal es prestar servicios turísticos y demás actividades afines en



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:42:14
Recibo No. S001978202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BJFFUY7WS1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el ámbito nacional mediante la implementación de procesos innovadores sostenibles y de alta calidad. Objetivos específicos para cumplir su objeto social la entidad tendrá como objetivos específicos brindar los siguientes servicios y operaciones: a. Servicio de alojamiento b. Servicio de restaurante. Objetivos específicos para cumplir su objeto social la entidad tendrá como objetivos específicos brindar los siguientes servicios y operaciones: a. Servicio de alojamiento b. Servicio de restaurante.c.catering para eventos y catering industrial. D. Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro y fuera del establecimiento. E. Organización de eventos culturales, académicos y tecnológicos. F. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas. G. Logística para eventos.h. Servicio de transporte de pasajeros .i. Actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento. J. Organización de convenciones y eventos comerciales k. Comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios, aseo, bebidas, higiene, seguridad industrial, dotación al personal. L. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.n.servicios complementarios hoteleros. O. Construcción de edificios.p. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria del turismo.Actividades: en el cumplimiento de su objeto social la organización podrá desarrollar las siguientes actividades: a. Implementar en la prestación de los servicios programas de tecnología e innovación digital para interactuar con el cliente, haciendo eficiente y oportuna su atención.b. Celebrar convenios o contratos con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales del orden internacional, nacional o local en materias que se relacionen con los objetivos de la organización. C.establecer alianzas estratégicas con operadores turísticos para incentivar el desarrollo del sector en el municipio de garzón huila.d. Celebrar convenios con las entidades públicas y privadas para atender eventos de atención a sus trabajadores. Directivos y colaboradores en general.e. Participar activamente en la formulación y ejecución de proyectos de amplio impacto socio-económico, cultural y turístico del municipio de garzón huila.f. Actuar como entidad integradora de emprendimientos convenios para adelantar procesos investigación, desarrollo e innovación en el sector turístico y otros sectores de interés para la organización.) H.podrá importar o exportar productos y servicios. I.podrá comprar, enajenar, arrendar, administrar colocar en garantía bienes muebles e inmuebles requeridos en el giro ordinario de sus operaciones. J. Tramitar empréstitos con entidades financieras nacionales e internacionales. K. Recibir donaciones de entidades del orden local, nacional e internacionales de entidades públicas y privadas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:42:14
Recibo No. S001978202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BJFFUY7WSI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: el gerente general será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la dirección y administración de los negocios de la misma, con sujeción a estos estatutos y a los acuerdos o decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no denominado gerente general, quien tendrá un suplente denominado gerente administrativo, designado por la junta directiva. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas. Temporales, ocasionales o accidentales por el gerente administrativo. Quien actuará con las mismas facultades que aquel. Las funciones del representante legal terminarán en caso de renuncia o revocación por parte de la junta directiva, de deceso o de incapacidad la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la junta directiva de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente general. Atribuciones del gerente general: corresponde al gerente general el ejercicio de las siguientes funciones: a. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. B. dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de las funciones o programas de la organización y de su personal. c. Contratar, controlar y remover el personal que requiera la entidad para el desarrollo de su actividad social, conforme a las disposiciones legales vigentes. d. Solicitar concepto previo y favorable a la junta directiva para: contratación de empréstitos internos y externos para la sociedad, adquisición o enajenación de inmuebles en cualquier cuantía superior a 50 smmlv. E. constituir apoderados que representen a la sociedad judicial o extrajudicialmente. f. Presentar para aprobación de la junta directiva y de la asamblea general la información financiera. G. Presentar a la junta directiva informe financiero mensual sobre la marcha de la empresa; h. cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y de junta directiva; i. convocar a reuniones extraordinarias a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva; j. delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos, participar en licitaciones o concursos. K. organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. l. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. m. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. n. Ejercer las demás funciones que le asignen las leyes y estos estatutos. o. Celebrar contratos, convenios. Alianzas por cuantías inferiores a de 50 smmlv. P. Aprobar proyectos de remodelación, ampliación de los inmuebles propios o en arrendamiento cuando sean por cuantía inferior a de 30 smmlv. Q. presentar a la junta directiva propuesta de regímenes salariales e incentivos a los trabajadores de la sociedad y creación de



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:42:14
Recibo No. S001978202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BJFFUY7WSI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nuevos cargos necesarios para el desarrollo de la empresa. Paragrafo: el representante legal se entenderá investido de poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Con excepción de aquellas facultades que. De acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, junta directiva y otros organismos. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica. Préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Gerente administrativo: el gerente administrativo será designado por la junta directiva y es de su libre nombramiento y remoción. Atribuciones del gerente administrativo corresponde al gerente administrativo las siguientes funciones: a. Reemplazar al gerente general en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales, quien actuará con las mismas facultades que aquel. B. Administrar los servicios que la empresa ofrece de tal manera que se mantengan los altos estándares de calidad y hospitalidad en concordancia con las políticas y procedimientos establecidos. C. Sera responsable de la e?ciente prestación de servicios por parte del personal de la empresa. D. Controlar los costos y los gastos en que incurra la empresa. E. Realizar en forma oportuna y e?ciente las compras de productos en razón a los requerimientos de las diferentes áreas de servicios. F. Coordinar y administrar la planta de personal de la empresa. G. Velar por el óptimo estado de la infraestructura física, vehículos, maquinaria, muebles, lencería, menaje para su disposición oportuna y e?ciente en la prestación de los servicios. H. Controlar las existencias de mercancías a través de la realización periódica de inventario identi?cando los faltantes, riesgo de daños o deterioro y tomando oportunamente las medidas correspondiente.i. Implementar controles en los procesos de recaudo pagos y seguridad del manejo del efectivo y equivalentes. J. Procurar que los proveedores de bienes y servicios cumplan con todas las condiciones y requisitos legales. K. Hacer cumplir los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones existentes en ia empresa. L. Velar por el fiel cumplimiento de las políticas para el otorgamiento de créditos a los clientes.m. Revisar y hacer las correcciones oportunas a los contratos, convenios celebrados con los clientes para el suministro de servicios. Paragrafo: el gerente administrativo podrá delegar parte de sus funciones a los responsables de las diferentes áreas de la organización.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 12 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2016 con el No. 43430 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	LUIS FERNANDO CRUZ MOSQUERA	C.C. No. 12.120.649
GERENTE ADMINISTRATIVO	MARIA EUGENIA CRUZ MOSQUERA	C.C. No. 36.162.442

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:42:15
Recibo No. S001978202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BJFFUY7WS1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 10 del 02 de diciembre de 2020 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

58828 del 23 de diciembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5621 N7912

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CASATRAVEL
Matrícula No.: 350713
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 NO. 8-86
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Garzón, Huila

Nombre: HOTEL CASABLANCA GARZON
Matrícula No.: 66381
Fecha de Matrícula: 09 de septiembre de 1994
Último año renovado: 2026



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:42:15
Recibo No. S001978202, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BJFFUY7WSI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 9 NO. 5 -04
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Garzón, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.624.803.302,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

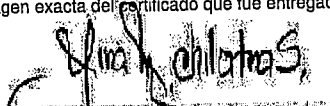
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaría Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Garzón Huila, 06 DE JUNIO DE 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Ciudad-GARZON HUILA

Asunto: **COTIZACIÓN DE HOSPEDA, ALIMENTACIÓN**

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	VALOR UNITARIO
1	Desayuno: Opción 1: Comprendido de huevos pericos con salchicha ranchera (60 gramos), arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos); Consomé de pollo (350 c.c.) y chocolate (250 c.c.) Opción 2: Carne de res en salsa (120 gramos) arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos); Caldo de pajarilla (350 c.c.), jugo natural (250 c.c.). Opción 3: Comprendido de hígado en salsa (80 gramos), arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos), Caldo de costilla (350 c.c.), chocolate (250 c.c.). Opción 4: Pollo en salsa (120 gramos) arroz blanco (80 gramos), arepa blanca (20 gramos), jugo natural (300 c.c.).	UND	\$17.000
2	Almuerzo: Opción 1: Sopa de verduras (350 cc); bandeja con pechuga a la plancha (150 gm); ensalada de verduras (30 gm), porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (350 cc). Opción 2: Caldo de carne (300 cc); lomo de cerdo (150 gm); ensalada agridulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (300 cc). Opción 3: Sopa de pasta (300 cc), Carne de res (150 gm), ensalada pure de papa con verduras (100 gm), porción arroz blanco (30 gm); jugo natural (250 cc).	UND	\$17.000
3	Almuerzo Especial: Crema de pollo (300 cc), corte de carne de res asada o en salsa especial (500 gm), ensalada pure de papa con verduras (100 gm), porción arroz blanco (50 gm); jugo natural (250 cc). opción 2: Crema de tomate (300 cc), pechuga asada o en salsa de champiñones (450 gm); ensalada de verduras (100 gm), maduro melado en miel o leche o panela (50 gm); porción arroz blanco (50 gm); jugo natural Opción 3: Crema de Champiñones, Salmon asado y/o en salsa (450 gm); ensalada de vegetales (100 gm), plátano en patacona 50 (gm), porción arroz blanco (50 gm); jugo natural (300 cc)	UND	\$30.000
4	Cena: Opción 1: Bandeja compuesta de pollo (250 gm), ensalada agridulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc). Opción 2: Bandeja carne de res en bistec (150 gm); ensalada de vegetales (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm); jugo natural (300 cc). Opción 3: Carne de lomo de cerdo (150 gm); ensalada agridulce (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc). Opción 4: Carne de res asada (150 gm); ensalada de vegetales (30 gm); porción de arroz (30 gm), patacón (20 gm) y jugo natural (300 cc).	UND	\$17.000
5	Hospedaje: Alojamiento UNA (01) HABITACION para UNA (01) PERSONA con las siguientes características: - UNA (01) Cama de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable	UND	\$52.000



	-Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.		
6	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para DOS (02) PERSONAS con las siguientes características: - DOS (02) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$88.500
7	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para TRES (03) PERSONAS con las siguientes características: - TRES (03) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$114.000
8	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para CUATRO (04) PERSONAS con las siguientes características: - CUATRO (04) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$152.000
9	Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para CINCO (05) PERSONAS con las siguientes características: - CINCO (05) Camas de 160 cm x 190 cm - Ventilador y/o Aire acondicionado - Baño Privado -Televisión por cable -Conexión WIFI -Servicios de personal a la habitación.	UND	\$190.000
	VALOR TOTAL UNITARIO		\$

FORMA DE PAGO Y CONDICIONES COMERCIALES

Aceptamos pagos mediante transferencia bancaria, tarjetas de crédito y débito, así como pagos en efectivo. No se reciben cheques como medio de pago.

Atentamente:

MAGDA LILIANA RIVERA SERRATO
 Representante legal de hotel el botalon
 c.c.55066891



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 15:30:40

Recibo No. S001973330, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mKZZCCP6nM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MAGDA LILIANA RIVERA SERRATO

Identificación : CC. - 55066891

Nit : 55066891-1

Domicilio: Garzón, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 343104

Fecha de matrícula: 28 de julio de 2020

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 27 05 BRR BAJO SARTENEJO

Barrio : BAJO SARTENEJO

Municipio : Garzón, Huila

Correo electrónico : magdalilianariveraserrato@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3106985620

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 27 05 BRR BAJO SARTENEJO

Barrio : BAJO SARTENEJO

Municipio : Garzón, Huila

Correo electrónico de notificación : magdalilianariveraserrato@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511

Actividad secundaria Código CIIU: I5611

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alojamiento en hoteles y venta de comida.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 15:30:40
Recibo No. S001973330, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mKZZCCP6nM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$185.600.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$185.600.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$185.600.000,00
Pasivo más patrimonio: \$185.600.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$280.515.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$246.853.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$33.662.000,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOTEL EL BOTALON
Matrícula No.: 210926
Fecha de Matrícula: 26 de agosto de 2010
Último año renovado: 2026



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 15:30:40

Recibo No. S001973330, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mKZZCCP6nM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 10 NO. 27-05

Barrio : BAJO SARTENEJO

Municipio: Garzón, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$280.515.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

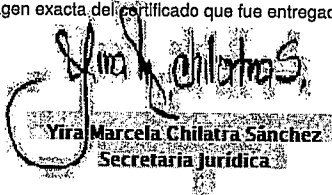
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaría Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***